

## **CONDICIONES**

**NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR.**

**SÓLO CON FINES DE ENTRETENIMIENTO.**

**PARA PARTICIPAR ES OBLIGATORIO TENER MÁS DE 18 AÑOS O CON EL PERMISO DE LOS PADRES.**

Las siguientes condiciones son aplicables a los productos y servicios facilitados por medio de Respuesta de Voz Interactiva (en adelante, IVR) por 3 Circles Media BV o empresas asociadas a la misma (en adelante, el Proveedor), a menos que se indique otra cosa por escrito. El Proveedor puede corregir estas condiciones. Además de las Condiciones Generales, todas las normas aplicables y divulgadas, condiciones promocionales, directrices y disposiciones relativas a los servicios se le aplican a usted y al Proveedor al utilizar determinados servicios de éste último. Todas estas directrices, normas, condiciones promocionales y disposiciones se considerarán una parte inextricable de las presentes Condiciones Generales. Al hacer uso de los servicios del Proveedor, usted muestra su acuerdo con las mismas Condiciones Generales y también con las directrices, normas, condiciones promocionales y disposiciones aplicables a las mismas.

### **1. Introducción**

Bienvenido a las Normas Oficiales que rigen la participación en el programa de televisión Ganas de Ganar en diversos canales de TV. Tanto si opta por participar por medio de RESPUESTA DE VOZ INTERACTIVA (o "IVR") como si entra en [www.ganasdeganar.tv](http://www.ganasdeganar.tv), de acuerdo con las Normas, usted es un "concurante". La participación de un concursante en Ganas de Ganar estará regida estrictamente de acuerdo con estas Normas. En estas Normas se describen con detalle las circunstancias en las que los Patrocinadores pueden impedir la participación de un concursante en Ganas de Ganar y/o retener un premio si los Patrocinadores son de la opinión de que un concursante ha infringido cualquiera de estas Normas. Al participar en la Promoción, todos los concursantes se muestran de acuerdo con verse sujetos a estas Normas y a las decisiones de los Patrocinadores en lo relacionado con la interpretación y el funcionamiento de Ganas de Ganar.

### **2. Período de la Promoción**

El período de la Promoción comienza el 3 de septiembre de 2007 a las 2.30 h (CET) y finaliza el 3 de septiembre de 2008 a las 6.00 h (CET). Los Patrocinadores se reservan el derecho de ampliar o reducir el número de meses que la Promoción se emitirá en diversos canales de TV. Solamente se podrá participar durante programas televisados en Ganas de Ganar entre estas fechas. A cada programa televisado se hace referencia aquí como "Programa".

### **3. Requisitos para participar:**

La Promoción está abierta únicamente para residentes legales en ESPAÑA que en el momento de participar residan y estén presentes físicamente en ESPAÑA y que tengan más de dieciocho (18) años en

la fecha de inicio de la Promoción. No podrán participar ni ganar los empleados, el personal de producción ni familiares directos ni aquellas personas que vivan en el mismo domicilio que los empleados y el personal de producción de 3Circles Media Spain BV, diversos canales de TV, PubliSeis, sus agencias de publicidad y promoción y sus filiales, divisiones, empresas asociadas y relacionadas, y en general. Al participar en la Promoción, los concursantes están sujetos y manifiestan estar de acuerdo con estas Normas y con las decisiones de los Patrocinadores en relación con todos los aspectos de la interpretación de estas Normas y del funcionamiento de Ganas de Ganar. Todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales son de aplicación.

#### **4. Patrocinadores:**

El Patrocinador de la Promoción es 3Circles Media Spain BV, Max Euweplein 40, 1017 MB, Amsterdam, Países Bajos.

#### **5. Formato de Ganas de Ganar:**

Ganas de Ganar consiste en resolver un rompecabezas, un acertijo o responder una pregunta de cultura general (cada uno de ellos es un "concurso") en directo durante un programa televisado de Ganas de Ganar.

Los concursos aparecerán de uno en uno durante cada programa Ganas de Ganar, junto con una cantidad en euros o la descripción del producto o certificado del regalo (el "Premio") que se concederá al concursante que cumpla los requisitos y que responda correctamente al concurso en directo.

En algunos concursos se puede facilitar una serie de posibles respuestas.

En algunos concursos es posible que haya más de una respuesta correcta, pero sólo se aceptará como la ganadora aquella que haya sido designada como correcta por los Patrocinadores antes de emitir el concurso.

Existen dos medios para participar en cada concurso en Ganas de Ganar: (i) entrando a través de la página web o correo electrónico de [www.ganasdeganar.tv](http://www.ganasdeganar.tv) de forma gratuita y una vez por día, excepto los costes de su proveedor de Internet, si los tiene o (ii); marcando el número especial 905 015 777 o 905 443 888 que se muestra en pantalla y que comunica en antena el presentador de Ganas de Ganar (el "Presentador") y siendo la décima llamada de cada serie de diez o encontrando la línea abierta; y:

(a) Únicamente se aceptará la participación en cada concurso cuando el presentador así lo indique durante un período de tiempo determinado entre el inicio y el final de cada programa.

(b) La participación en un concurso en particular se cierra cuando algún concursante contesta correctamente al concurso en directo. Con vistas a ahorrar tiempo, los Patrocinadores se reservan el derecho de interrumpir la participación en un concurso después de que se hayan realizado tres (3) intentos fallidos de responder a la pregunta del mismo. En ese caso, el premio no se entregará durante el concurso que esté en marcha en ese momento.

(c) Las entradas enviadas por IVR o por Internet se introducen en el mismo proceso de selección aleatoria para tener la oportunidad de responder en directo al concurso. Las personas que no resulten seleccionadas no tendrán la oportunidad de responder al concurso y ganar el premio.

(d) Los Patrocinadores seleccionarán de forma aleatoria a un concursante para entrar en el estudio y tener la oportunidad de responder al concurso.

(e) A continuación, los Patrocinadores seleccionarán al azar a un concursante para que responda en directo al concurso.

(f) Si el presentador comunica en antena que el concursante ha respondido correctamente al concurso en directo, esa persona será declarada ganador potencial ("ganador potencial"), sujeta a la comprobación de la respuesta y a la realización de una declaración jurada de capacidad para participar y de exención de responsabilidades, tal y como se describe en la Norma nº 8 que aparece más adelante. El presentador advertirá a los demás concursantes de que ha finalizado la participación en el concurso y no tendrán la oportunidad de responder al mismo en directo ni de ganar el premio. Si un concursante que haya sido seleccionado para responder a un concurso en directo no da la respuesta correcta al mismo, se seleccionará a otro concursante y se le dará la oportunidad de responder al concurso en antena. Sólo se tendrá en cuenta la respuesta proporcionada por el concursante en directo después de que el presentador le haya indicado que dé la respuesta. Cualquier afirmación que se dé en otro momento no se considerará la respuesta del concursante.

(g) Durante el programa, siempre que el tiempo lo permita, el presentador mostrará otro concurso y el proceso de participación comenzará de nuevo. La participación en un concurso no implica la participación en los siguientes.

(h) Al participar, cada concursante manifiesta estar de acuerdo con la utilización de su nombre, ciudad, imagen, voz, información biográfica y declaraciones en directo durante el programa, así como con la publicación de dicha información y del premio obtenido en [www.ganasdeganar.tv](http://www.ganasdeganar.tv) o con cualquier finalidad comercial o promocional en el caso de que el concursante fuera declarado ganador potencial.

(i) Las probabilidades de ganar cada concurso dependen del número de concursantes que participen en el mismo, así como de su destreza para responder.

## **6. Premios**

Cada mes se determina el presupuesto de premios para los ganadores. Los participantes pueden ganar un premio por juego, el cual será tomado de ese bote mensual. Es decir, todos los premios repartidos a diario forman parte de ese bote o presupuesto mensual.

## **7. Proceso que sigue el concurso telefónico**

El concursante que llame ("llamador") tiene que utilizar una línea fija o móvil y marcar el n° de teléfono: 905 015 777 o 905 443 888. El llamador descubre en ese momento si es la décima llamada (o 10° llamador) que se registra y recibe inmediatamente confirmación por parte del sistema de respuestas IVR. Si el llamador resulta ser el 10° llamador, se le dará la posibilidad de registrar su número de teléfono en el sistema. Si el llamador no resulta ser la décima llamada, recibirá un mensaje informativo según la secuencia del 1 al 9. Después de 10 llamadas, el contador de llamadas vuelve a empezar desde 0. En el momento que el juego termina, los patrocinadores eligen el ganador de forma totalmente aleatoria, mediante una aplicación informática, entre los llamadores que pudieron registrar su teléfono por ser décimos llamadores en la Base de datos de registros. Sólo aquellas llamadas que tuvieron la opción de registrarse como 10° llamadores tendrán la posibilidad de dar su respuesta al juego que se esté jugando en Ganas de Ganar. Sólo uno de estos llamadores registrados para ese juego concreto de Ganas de Ganar tendrá la posibilidad de dar la respuesta correcta en directo y participar en el cuadro para obtener el Gran Premio (Jackpot). El juego terminará siempre que, o el show termine, o el presentador comience un nuevo juego en pantalla. El registro de los décimos llamadores volverá a comenzar desde 0 otra vez al empezar el nuevo juego.

También se usa el sistema de telefónico de línea directa. Si se usa el sistema de línea directa el operador abre la línea repetidamente durante el juego. Se registra el número de teléfono del participante que llama cuando la línea está abierta y se le llama de vuelta para decirle que está preseleccionado. De todos los números registrados se selecciona al azar a uno o más jugadores al final del juego. Este jugador o estos jugadores seleccionados al azar podrán participar en el programa en directo. Tan sólo jugadores seleccionados tienen la posibilidad de ganar si el participante tiene como mínimo 18 años de edad, él o ella será puesto automáticamente en el estudio en donde él o ella será invitado para responder en directo a la pregunta en el juego. Si el participante nos da la respuesta correcta, él o ella será declarado ganador y recibirá el premio del juego en el que participó.

Si se usa el sistema de línea de 30 segundos, cada 30 segundos se registra un número de teléfono. De todos los números registrados se selecciona al azar a uno o más jugadores durante o al final del juego. Este jugador o estos jugadores seleccionados al azar podrán participar en el programa en directo. Tan sólo jugadores seleccionados tienen la posibilidad de ganar.

Si se usa el sistema de línea descifra el código, el concursante tiene que descifrar un código para poder dejar su número de teléfono registrado. El operador elige al azar un número entre 0 y 99. El concursante que llama escuchará un mensaje diciéndole que tiene que introducir un código para poder dejar su número de teléfono registrado. Si el número introducido es más bajo que el número elegido por el operador, el concursante escuchará un mensaje diciéndole que el código para entrar en el estudio es más alto. Si el número introducido es más alto que el número elegido por el operador, el concursante escuchará un mensaje diciéndole que el código para entrar en el estudio es más bajo. El concursante tendrá que llamar de nuevo para introducir otro número e intentar descifrar el código. Cuando el concursante descifra el código podrá dejar su número de teléfono registrado. De todos los números registrados se selecciona al azar a uno o más jugadores durante o al final del juego. Este jugador o estos jugadores seleccionados al azar podrán participar en el programa en directo. Tan sólo jugadores seleccionados tienen la posibilidad de ganar.

## 8. Cómo participar

Método 1: Método gratuito de participación en línea:

Para participar gratuitamente, los concursantes deben enviar un correo electrónico usando nuestra página web: [www.ganasdeganar.tv](http://www.ganasdeganar.tv). La utilización de la página web de GanasdeGanar.tv está sujeta a las Condiciones de Servicio publicadas en GanasdeGanar.tv.

Este es el procedimiento que sigue a continuación:

- a. Digite en su browser nuestra página web: [www.ganasdeganar.tv](http://www.ganasdeganar.tv)
- b. Haga click en la pestaña Para Jugar y lea las instrucciones a continuación.
- c. A continuación registre su número de teléfono completo, su dirección de correo electrónico y los códigos de la imagen que aparece al lado derecho de la casilla en blanco, haga en click para confirmar que es mayor de edad y haga click si está de acuerdo con los términos y condiciones del programa. Por último haga click en el botón Enviar.
- d. Usted recibirá un correo electrónico de confirmación y el número telefónico gratuito al cual puede usted llamar para participar.
- e. Llame gratuitamente al número que se le ha sido proporcionado. Y mucha suerte.

Recuerde que con este método usted tiene opción a participar gratuitamente una vez al día.

Método 2: línea fija y teléfonos móviles

(i) Si un concursante dispone de una línea fija de teléfono, puede participar en la Promoción una vez que así lo indique el presentador. Durante la emisión se le informa de los costes de participación. Se aplicará una tarifa especial de € 0,95 (IVA no incluido) por cada participación en Ganas de Ganar, independientemente de si el concursante tiene la oportunidad de responder en directo a un juego o no. La Promoción seleccionará al azar al ganador entre aquellos cuya llamada haya entrado como la décima de cada serie de diez. Los participantes sólo tendrán la posibilidad de responder a un juego específico desarrollado en Ganas de Ganar si se han registrado como la llamada número 10, por línea directa, por línea de 30 segundos o por línea descifra el código. Sólo una de los concursantes registrados en uno de los juegos de Ganas de Ganar podrá dar la respuesta correcta y participar en el sorteo del Gran Premio (Jackpot).

Asímismo se usa el sistema de línea directa el operador abre la línea varias veces durante el programa . Se registra el número de teléfono del participante que llama cuando la línea está abierta y se le llama de vuelta para decirle que está preseleccionado. De todos los números registrados se selecciona al azar a uno o más jugadores durante o al final del juego. Este jugador o estos jugadores seleccionados al azar podrán participar en el programa en directo. Tan sólo jugadores seleccionados tienen la posibilidad de ganar (ii) Si un concursante dispone de un teléfono móvil, puede participar en la Promoción una vez que así lo indique el presentador. Durante la emisión se le informa de los costes de participación. Se aplicará una tarifa especial de € 1,60 (IVA no incluido) por cada participación en Ganas de Ganar, independientemente de si el concursante tiene la oportunidad de responder en directo a un concurso o no. Los participantes sólo tendrán la posibilidad de responder a un juego específico desarrollado en Ganas de Ganar. Sólo uno de los concursantes registrados en uno de los juegos de Ganas de Ganar podrá dar la respuesta correcta y participar en el sorteo del Jackpot.

(iii) Los Patrocinadores llamarán a uno o más concursantes, seleccionados al azar entre todos los concursantes que hayan participado a través de los métodos aceptados, por teléfono al número facilitado por el concursante y le pedirán que permanezca a la espera para tener la posibilidad de responder en directo al concurso.

A continuación, los Patrocinadores seleccionarán al azar a un concursante de la cola para que responda en directo al concurso.

Las entradas enviadas por IVR se introducen en el mismo proceso de selección aleatorio que las entradas enviadas por el método de participación por Internet.

Si es seleccionado por los Patrocinadores para entrar en directo, el concursante conectará con el presentador de Ganas de Ganar para dar su respuesta.

En el caso de que el operador de Ganas de Ganar no pueda contactar con el concursante por medio del número de teléfono facilitado por éste en su llamada IVR por cualquier razón (incluyendo, pero sin limitarse a, que dé tono ocupado, se obtenga un mensaje de número desconocido, salte un mensaje del contestador), después de tres (3) intentos se seleccionará aleatoriamente a otro concursante para que responda al concurso en directo. En caso de disputa por la identidad de un concursante, la participación

en cuestión se considerará enviada por la persona que responda al teléfono. Si no se puede resolver una disputa de forma que los Patrocinadores se den por satisfechos, la entrada en cuestión se declarará no válida.

Los concursantes que no sean responsables de pagar la factura del aparato desde el que participen deberán pedir permiso a la persona responsable de pagar la factura antes de realizar la solicitud IVR. En caso contrario, el concursante no será apto para ganar ningún premio.

#### **9. Condiciones para la Participación y Validación de Entradas.**

Las entradas generadas por una secuencia de comandos, macro o por cualquier otro medio automatizado quedarán descartadas. EL USO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR PARA PARTICIPAR Y/U OTROS MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN AUTOMÁTICA (COMO ACCESOS ILEGALES O BOTS), INDEPENDIENTEMENTE DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN, ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO. Los Patrocinadores se reservan el derecho a desestimar, bloquear o descartar la participación de cualquier individuo que participe por cualquier tipo de medio electrónico, mecánico o automatizado o que fuerce o piratee el proceso de participación, según decidan los Patrocinadores bajo su propio criterio. Asimismo, los Patrocinadores se reservan el derecho a su propio criterio, a cancelar, modificar o suspender la parte de Internet, correo electrónico y/o de mensajería de texto de la Promoción en el caso de que un virus informático, error de programación, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallo técnico o del sistema o alteración, fuerza mayor o cuales fueran las causas que a su juicio alteren la gestión, seguridad, imparcialidad, integridad o funcionamiento correcto de la Promoción. ATENCIÓN: TODO INTENTO POR PARTE DE UN PARTICIPANTE O DE CUALQUIER OTRA PERSONA DE DAÑAR DE MANERA DELIBERADA UNA PÁGINA WEB O DE ALTERAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE LA PROMOCIÓN CONSTITUYE UNA INFRACCIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES. Y EN CASO DE QUE ESTO OCURRIERA, LOS PATROCINADORES SE RESERVAN EL DERECHO A RECLAMAR LOS DAÑOS A DICHAS PERSONAS HASTA LOS LÍMITES QUE PERMITA LA LEY.

(a) Los Patrocinadores se reservan el derecho a excluir a un concursante de Ganas de Ganar en el caso de que sospechen, según su propio criterio, que dicho concursante pueda estar utilizando tecnología para obtener una ventaja injusta sobre los demás concursantes, incluyendo, pero sin limitarse a: equipamiento y software de marcado rápido, equipamiento y software de marcado automático y programas informáticos destinados a generar automáticamente correos electrónicos, o bien si los Patrocinadores deciden que un concursante potencial por Internet no ha satisfecho las Condiciones de Servicio publicadas en Ganas de Ganar.

(b) Asimismo, los Patrocinadores se reservan el derecho a retener el premio en el caso de que crean, según su propio criterio, que un ganador potencial puede haber infringido estas normas y/o haber caído en conducta fraudulenta, incluyendo, pero sin limitarse a el uso de tecnología que permita al concursante evitar los costes al participar en Ganas de Ganar.

(c) En caso de disputa, los Patrocinadores se reservan el derecho a utilizar sus propios registros técnicos e informáticos para decidir si un concursante premiado debe recibir el premio.

## **10. Ganador de Ganas de Ganar**

Cuando el presentador de Ganas de Ganar reconozca que un concursante ha respondido correctamente a un juego en directo será el ganador potencial, a la espera de que los Patrocinadores comprueben la respuesta dada y sujeto a que el ganador potencial firme una exención de responsabilidad; y si está permitido, la sesión de publicidad, todo en el plazo de diez (10) días del calendario a partir del programa en el que el concursante respondió en directo al juego. A los ganadores potenciales se les pedirá que prueben su identidad, edad y propiedad del dispositivo utilizado, si la participación se realizó por el método IVR, o el estado del titular de la cuenta de la dirección de correo electrónico facilitada en la participación por Internet, si ésta se realizó por este método. En el caso de que un ganador potencial sea considerado menor de edad conforme a las leyes de su estado de residencia, el premio se entregará a nombre de los padres o del tutor legal del ganador potencial. Los ganadores tienen la responsabilidad de hacerse cargo de los impuestos gravados sobre el premio.

En el supuesto de que el ganador quiera rechazar el premio obtenido, dispondrá del plazo nombrado anteriormente, 10 días hábiles desde la comunicación efectuada por los Patrocinadores de acuerdo a los párrafos anteriores, para manifestar su rechazo. La renuncia efectiva del premio deberá realizarla el ganador por escrito a 3Circles Media, en documento debidamente firmado y acompañado del DNI del ganador. Si transcurrido el plazo anteriormente previsto 3Circles Media no hubiese recibido comunicación del ganador rechazando el premio, se entenderá aceptado y el concursante asumirá todas las consecuencias derivadas de dicha aceptación.

## **11. Condiciones Generales:**

a. La participación sólo es posible durante la emisión en directo de un programa de Ganas de Ganar en diversos canales de TV, que se emite de Lunes a Domingo. Compruebe la programación actual para ver las horas y los días en los que se emitirá Ganas de Ganar en diversos canales de TV.

b. Al participar, los concursantes manifiestan su acuerdo total e incondicional y aceptan estar sujetos a las presentes Normas Oficiales y a las decisiones de los Patrocinadores, las cuales serán inapelables. Los Patrocinadores tienen el derecho a modificar estas normas según su propio criterio con cualquier finalidad sin que ello influya de forma material sobre las condiciones de la Promoción.

c. Salvo en los lugares donde esté prohibido, los concursantes conceden a los Patrocinadores y a sus agencias de publicidad el derecho a utilizar y publicar su nombre propio, imagen, voz, opiniones, información biográfica y ciudad, así como a revelar durante la emisión el nombre, ciudad y estado del ganador potencial en cualquier medio para promocionar a los Patrocinadores y a Ganas de Ganar sin compensación adicional alguna.

d. Los participantes toman parte en el concurso por su cuenta y riesgo. Los Patrocinadores y sus respectivos dirigentes, directivos, empleados de la empresa matriz, filiales y asociadas no son responsables ni se les puede considerar responsables de: (i) entradas tardías, perdidas, demoradas, dañadas, mal enviadas, incorrectas, incompletas, no válidas o ininteligibles; (ii) fallos o averías telefónicas, electrónicas, de equipos, programas informáticos, de red, de Internet o informáticos; (iii) errores en la transmisión, disfunciones en los sistemas informáticos, líneas telefónicas, equipamiento o software, u otros errores, fallos, conexiones interrumpidas de origen humano y/o técnico; (iv) cualquier situación producida por acontecimientos que escapen al control de los Patrocinadores y que puedan provocar la alteración o corrupción de la Promoción; (v) lesiones, pérdidas o daños de cualquier tipo ocasionados por un premio o derivados de la aceptación, posesión, uso o mala utilización de un premio, o de la participación en la Promoción o cualquier daño en el sistema telefónico o informático del concursante que esté directa o indirectamente relacionado con el acceso a la página web o a la aplicación IVR o de cualquier forma con la participación en la Promoción; o (vi) los errores de impresión o tipográficos que puedan aparecer en los materiales asociados con estas Normas oficiales o con la Promoción en general. Los Patrocinadores y sus respectivos agentes, directores, empleados, padres, filiales y afiliados no asumen responsabilidad alguna por lesiones o daños a los participantes o a los ordenadores de otras personas en relación con o como consecuencia directa de la participación o descarga de materiales o software en relación con esta Promoción. Sin menoscabo de lo anterior, el Patrocinador no es responsable de las entradas incompletas, ilegibles, mal enviadas, tardías, perdidas, dañadas o robadas; ni de solicitudes por mensaje de texto u otras conexiones que sean extraviadas, interrumpidas, inaccesibles o por redes, servidores, satélites, ISP, páginas web o proveedores inalámbricos que no están disponibles; ni por fallos en la comunicación, transmisiones informáticas, telefónicas o de cable que hayan fallado, se hayan mezclado, demorado o enviado de forma errónea; ni por disfunciones técnicas, fallos o dificultades, errores de impresión, administrativos, tipográficos u otros tipos de errores de cualquier clase y naturaleza; ni por la recopilación incorrecta o imprecisa de información. Los participantes asumen toda la responsabilidad de lesiones o daños provocados o presuntamente provocados por su participación en la Promoción y/o la aceptación y/o uso de un premio y exoneran a los Patrocinadores y a sus respectivos agentes, directores, empleados, padres, filiales y afiliados de cualquier responsabilidad de este tipo.

TENGA PRESENTE QUE UN ALTO VOLUMEN DE PARTICIPACIONES, EN LÍNEA O POR IVR, O SI SE PRODUCEN DIFICULTADES TÉCNICAS CON EL SISTEMA PUEDE PROVOCAR LA IMPOSIBILIDAD TEMPORAL DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE GANAS DE GANAR O UNA DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DE ENTRADAS DE TAL MANERA QUE LA SUYA NO SE RECIBA A TIEMPO PARA PARTICIPAR. LOS PATROCINADORES NO SON RESPONSABLES SI UNA ENTRADA NO SE RECIBE A TIEMPO POR CAUSA DE DICHAS DEMORAS.

e. Los Patrocinadores pueden prohibir la participación de un concursante o concursante potencial en Ganas de Ganar, si según el criterio exclusivo de los Patrocinadores, dicha persona demuestra no tener en consideración estas Normas, o si actúa (1) con la intención de molestar, insultar, amenazar o acosar a cualquier concursante o concursante potencial, a los Patrocinadores o a sus agentes o representantes; o (2) de cualquier otra manera que altere el desarrollo normal del juego.

f. En el caso de que se produzca una disputa en relación con la identidad de un concursante, el titular autorizado de la línea de teléfono fija y/o móvil o de la dirección de correo electrónico utilizados para participar, si procede, será considerado el participante. "Titular autorizado de la cuenta" de una línea de teléfono fija y/o móvil es la persona física a cuyo nombre se ha entregado el teléfono y a quien se le factura por los servicios. "Titular autorizado de la cuenta" de una dirección de correo electrónico se define como la persona asignada a una dirección de correo electrónico por un proveedor de acceso a Internet, proveedor de servicio en línea u otra organización (comercial, institución educativa, etc.) que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado con la dirección del correo electrónico remitido.

g. Cualquier problema o cuestión que se plantee en relación con la elaboración, validez, interpretación y cumplimiento de las presentes Normas Oficiales o con los derechos y obligaciones del participante y de los Patrocinadores en lo concerniente a la Promoción estarán regidos y se interpretarán de acuerdo con las leyes de España sin que haya lugar a la elección de fuero o normas o disposiciones en caso de conflicto legal que pudieran provocar la aplicación de leyes de cualquier otra jurisdicción que no sea la de España. Las decisiones de los Patrocinadores relativas a todos los asuntos referentes a la gestión de Ganas de Ganar y a la selección de los ganadores del premio son inapelables